



## Procedimientos para Elaborar una Constancia de Carta Venta

1. El solicitante debe presentar sus documentos.
2. solicitar el pago en el Depto. de Control Tributario y luego pasar al depto. de Tesorería a realizar su respectivo pago.
3. y luego presentar copia del recibo al depto. de Justicia Municipal..
4. Primero se registra en el libro de Acta donde firma el comprador y el vendedor y la Jueza Municipal.
5. Proceso Interno elaborar el certificación y entregar el constancia al solicitante.

  
Eradine Nixon



Secretaria Depto. Justicia Municipal